

INFORME ECONÓMICO sobre la metodología empleada en el **PRESUPUESTO AÑO 2018**

1. CONCEPTOS PREVIOS SOBRE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS.

La metodología utilizada para la confección de los Presupuestos Anuales, se basa en dos premisas fundamentales: la primera es que *los presupuestos de la sociedad no tienen un estricto carácter limitativo*, sino más bien indicativo o preventivo de los ingresos y gastos anuales que se producirán, aunque compatible con un riguroso control del gasto. En segundo lugar, que *cada rama de actividad goza de múltiples herramientas de control del gasto que les permite conocer con exhaustividad sus costes directos*. Por consiguiente, podríamos mantener, que *el auténtico caballo de batalla son los costes indirectos, que afectan a varias actividades o ramas de actividad y a gastos generales no imputables directamente a cada servicio*. La cuantificación, control y reparto de los mismos entre cada actividad es esencial para conocer los costes totales de cada servicio considerados individualmente. Y ello es así, porque **los ingresos para poder realizar cada actividad se establecen por un complejo sistema tarifario, basado en Ordenanzas Fiscales**, que marcan indirectamente, a través de los recursos generados, el gasto disponible a realizar, incluyendo los gastos compartidos, como no podía ser de otro modo, al aprovecharse las importantes economías de escala existentes. Aunque de *manera residual, existen otros ingresos accesorios que genera la propia estructura organizativa que permiten añadir alguna capacidad de gasto extraordinaria a cada actividad y que siempre se integran en los ingresos totales que financian cada actividad*, complementando los ingresos tarifarios. También podrían, existir otros ingresos específicos, vía subvenciones o transferencias de capital, en metálico o especie, para la realización de infraestructuras básicas o mejoras en las mismas. Finalmente, existen ajustes meramente contables, para determinar el valor neto del inmovilizado material e inmaterial, que afectan a las dotaciones para la amortizaciones de las infraestructuras y a sus correspondientes ingresos plurianuales, amortizaciones de los capitales ajenos tomados en créditos, etc.

2. METODOLOGÍA UTILIZADA EN SU CONFECCIÓN.

Los pasos que se siguen para la confección de los presupuestos anuales, podemos resumirlos en los siguientes apartados:

A) Obtención del nivel tarifario.

Para la confección del presupuesto se parte, inicialmente, de los ingresos previstos que se aportarán desde cada municipio, en base al sistema tarifario vigente de abastecimiento, saneamiento, depuración y recogida de residuos sólidos urbanos. También se tienen en cuenta

otros ingresos complementarios de la explotación (reciclaje de enseres, envases, papel-cartón, aceites, etc).

Los datos se obtienen municipio a municipio y concepto a concepto, referidos al mismo periodo interanual, generalmente desde octubre del año anterior hasta el cierre de septiembre del ejercicio donde se elaboran los presupuestos para el año siguiente. Son datos reales, basados en datos históricos efectivos. Se incluye información ***no sólo sobre unidades monetarias, sino también sobre metros cúbicos facturados por conceptos, número de pólizas en vigor, número de viviendas, etc. que permiten obtener rangos y ratios*** para verificar hipotéticos errores en la carga de dichos históricos, y especialmente, para utilizar en la estimación de otras localidades que pudieran incorporarse con datos parciales o carentes de ellos para la totalidad del periodo interanual considerado.

B) **Obtención del cuadro de metros cúbicos.** Son aquellos recursos hídricos necesarios adquirir (de captaciones y pozos o de agua superficial) para potabilizar en las instalaciones de agua potable (ETAP) y entregar a las poblaciones para su distribución (redes interiores de abastecimiento) y de evacuación o recuperación (redes de alcantarillado) para trasladar hasta los colectores generales y bombear mediante las estaciones distribuidas (EBAR) hasta las instalaciones de depuración de aguas residuales (EDAR), de donde finalmente se evacua el agua depuradas a los cauces o litoral marino.

También se compara con los metros cúbicos facturados realmente a la población durante ese mismo periodo interanual, de donde ***se obtiene por comparación el rendimiento total del ciclo integral***, que está en función del agua desechada en el propio sistema de producción, pérdidas en las redes interiores municipales, pérdidas administrativas por inexistencia de contadores (agua de riego y baldeo municipal de las calles por ejemplo), subconteo de medidores y caudalímetros, sustracciones y fraudes, etc.

C) **Obtención del cuadro general de ingresos o nivel tarifario.** Con las premisas anteriores, se obtiene el cuadro general de ingresos, que convenientemente parametrizado, nos permite inferir los incrementos de población, viviendas, tarifas por cada conceptos, etc. Ésto es lo que llamamos ***nivel tarifario***, y en principio, teniendo en cuenta sólo el incremento vegetativo de la población, nos permite establecer el gasto máximo (total y distribuido) previsto para el siguiente ejercicio. Caso de necesidad, podría saberse el porcentaje de incremento medio de los ingresos necesarios, para no tener déficit, con un nivel de gastos determinados.

Finalmente, se obtienen los ***ratios por conceptos para poder utilizarlos en el reparto*** de los importes que se consignen en los presupuestos.

D) **Obtención de los cuadros de INGRESOS Y GASTOS TOTALES (Asimismo, se desarrollan y desglosan otras tablas por tipo de conceptos: Generales, Abastecimiento, Saneamiento, Depuración y RSU).**

Se vacían todas las ***cuentas contables del último ejercicio cerrado y auditado***, desdoblándose las columnas en varios conceptos distintos, ***marcándose a continuación con la imputación 1, 2, 3, 4 y 0, en función de las actividades.*** Ocurriendo esta última cuando la

separación entre varios conceptos no vale la pena por tratarse de actividades muy compartidas o tener que recurrir a imputaciones muy subjetivas para su reparto.

Finalmente, *se compara con el presupuesto vigente y, en una tercera columna, se consigna la cantidad presupuestada para el ejercicio próximo o futuro*, en función de los datos históricos o nuevas necesidades.

E) Obtención del cuadro de INGRESOS Y GASTOS TOTALES RESUMEN.

Es el resultado global de las tablas anteriores, de ingresos y gastos, ya repartidos por actividades y conceptos, *en base a criterios contables de ingresos y gastos por su naturaleza o por actividades específicas* (abastecimiento, saneamiento, depuración y RSU) o a repartir (generales).

F) Obtención de la tabla de IMPUTACIÓN de INGRESOS Y GASTOS DIRECTOS (o específicos) e INDIRECTOS (que se reparten entre los conceptos específicos).

Es también consecuencia de los cuadros anteriores y nos *señala el esfuerzo o peso de cada actividad en la generación directa de ingresos y gastos específicos* y del necesario reparto de los ingresos y costes indirectos.

Finalmente se obtienen unos gráficos con la distribución final por tipo de servicio.

G) Obtención de la tabla de imputación de gastos por actividades.

Adicionalmente, desde hace varios años, se inició el presupuesto por actividades. Este sistema de actividades se basa en el uso de los códigos europeos de actividades (CPV) que son utilizados en la demanda europea de bienes y servicios. Existen un total de 9.454 Common Procurement Vocabulary (CPV), habiéndose identificado un total de 8.323 CPV adaptables a las empresas de nuestro sector. A modo de detalle, solamente relacionados con la actividad del agua se han podido asignar 1.330 CPV. En cualquier caso, se ha conseguido alinear las actividades de Gihasa con los 8.233 CPV, agrupándolos todos ellos en sólo 100 actividades diferentes. Estos códigos, inicialmente añadidos hace años en la ejecución presupuestaria, se fueron asignando y relacionando con las áreas implicadas en los mismos, permitiendo un seguimiento continuado de la totalidad de los costes incurridos y el correcto ajuste o desviación respecto a las previsiones iniciales.

La implantación de este sistema de contabilidad de gestión basado en actividades tiene por objeto mantener la reducción programada de los costes de la empresa, ya alcanzada en los ejercicios anteriores, así como un mayor control de los mismo, valorando la pérdida de efectividad. Además, se pretenden conseguir otros objetivos secundarios que son los siguientes:

- **Control de los gastos por departamentos:** Cada una de las actividades está asignada a un departamento concreto de la empresa. De esta forma, cada área puede realizar un control de cada una de ellas al conocer en cada período el presupuesto disponible y las desviaciones (a la alza o a la baja) producidas.
- **Mayor cumplimiento y control del presupuesto:** Cada departamento toma conciencia de su presupuesto desde el comienzo del ejercicio y, además, puede consultar el presupuesto disponible en todo momento. Sólo así podrá llevar a cabo un mayor control del mismo y, gracias a ello, un mayor cumplimiento.
- **Actualización de la contabilidad de la empresa:** La implantación de este sistema ha permitido actualizar muchas cuentas contables que se habían creado anteriormente con un fin inexistente en la actualidad, y en consecuencia, podíamos considerar obsoletas, aunque seguían suministrando información histórica. No obstante, se continuarán revisando y actualizando las mismas a medida que se considere necesario.
- **Mayor coordinación interdepartamental:** Con la implantación de este sistema se pretende llevar a cabo una mayor coordinación entre los diferentes departamentos que componen la empresa ya que permitirá controlar y coordinar el cumplimiento del presupuesto. Además, al ser el presupuesto estimado, en ocasiones se necesita ajustar algunas actividades que, por las razones mencionadas anteriormente, necesitan un gasto superior al presupuestado, en relación con otras que pueden permitir un gasto inferior al previsto.

H) Presupuesto de tesorería.

Adicionalmente, también se ha elaborado un presupuesto mensual de tesorería para realizar un control de cada una de las partidas que se detallan en el mismo. Con ello se controla la totalidad de cobros y pagos previstos del ejercicio para conocer la situación de liquidez de la empresa en todo momento y llevar a cabo las correcciones necesarias. La gestión de los recursos líquidos se llevará a cabo con el criterio de obtención de la máxima rentabilidad, asegurando en todo caso la inmediata liquidez para el cumplimiento de las obligaciones en sus vencimientos temporales.

No podemos olvidar, que además de los tributos estatales, autonómicos o locales (IVA, IRPF, Sociedades, Seguros Sociales, Cánones de Vertidos, Tasas, etc), algunos finalistas o simplemente de gestión, existen otros conceptos de simple gestión recaudatoria (Cánon Autonómico, Fianzas, Tasas Municipales, etc) que necesitan unas previsiones importantes de tesorería y una gestión eficaz de cobro.

El objetivo final de todas estas **perspectivas presupuestarias** es lograr una trazabilidad más exhaustiva los ingresos y gastos de la empresa para asegurar en todo momento la continuidad de la misma.

3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES INFERIDAS.

Con toda la información obtenida, *se evalúan las tendencias reales de financiación de cada actividad*, si son soportadas individualmente y sin problemas por cada ingreso específico o por el contrario, van adquiriendo un peso que difícilmente puede ser compensado con una mayor economía de escala y necesitarían una modificación más profunda de la estructura tarifaria para alterar los ingresos relativos aportados por cada concepto fiscal.

Dada la *complejidad de datos y multitud de municipios*, así como la relativa incertidumbre en la participación de las economías de escala a nivel de producción, distribución y comercial, o incluso algunas *dudas razonables sobre el peso exacto en la gestión compartida de algún concepto en algunos municipios durante todo el ejercicio presupuestado*, podemos afirmar que *la metodología expuesta nos permite presupuestar sin significativas desviaciones* en la ejecución presupuestaria. Y ello por los siguientes motivos:

Los ingresos producidos generan los recursos necesarios para acometer los gastos de cada servicio, sin excedentes de explotación a priori, salvo los derivados de dotaciones y provisiones contables por amortizaciones, morosidad, etc. Es decir, *existe un completo equilibrio entre esos ingresos y sus correspondientes gastos*.

4. SISTEMA TARIFARIO PROPUESTO.

Con la correspondiente justificación de los INGRESOS y GASTOS totales, es decir, TODOS los ingresos y gastos previstos, *se obtienen los ingresos fiscales medios en función de los metros cúbicos totales facturados por cada concepto*, o unidades de servicio en el caso del RSU.

Obtenidos los precios medios, *se desarrollan en el denominado sistema tarifario, desagregándolos en bloques y cuotas fijas de servicio y variable de consumo, en función de los calibres del contador y de los usos (doméstico, no doméstico, municipal, etc)*.

Finalmente *se realiza la comprobación para cada tipo de tarifas y calibres de contador*, si procediera, en función de los consumos históricos y previstos que los ingresos fiscales esperados se cumplen en su totalidad, globalmente y por cada actividad.

En el caso de *las tarifas en alta*, se ha calculado atendiendo a las demandas de las poblaciones atendidas (potabilización y depuración de las aguas suministradas e imputación de todos los costes incurridos (costes laborales, energéticos, reactivos, compra de agua bruta, costes financieros de los préstamos que financian las instalaciones y su control, costes analíticos, costes de seguros, prevención y calidad, etc).



El Resumen del Presupuesto 2018 y los ratios que se derivan para las imputaciones presupuestarias y tarifarias del ejercicio previsto, son muy similares a los del año anterior y se expresan en el anexo.

Aljaraque, diciembre de 2017

EL DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO,

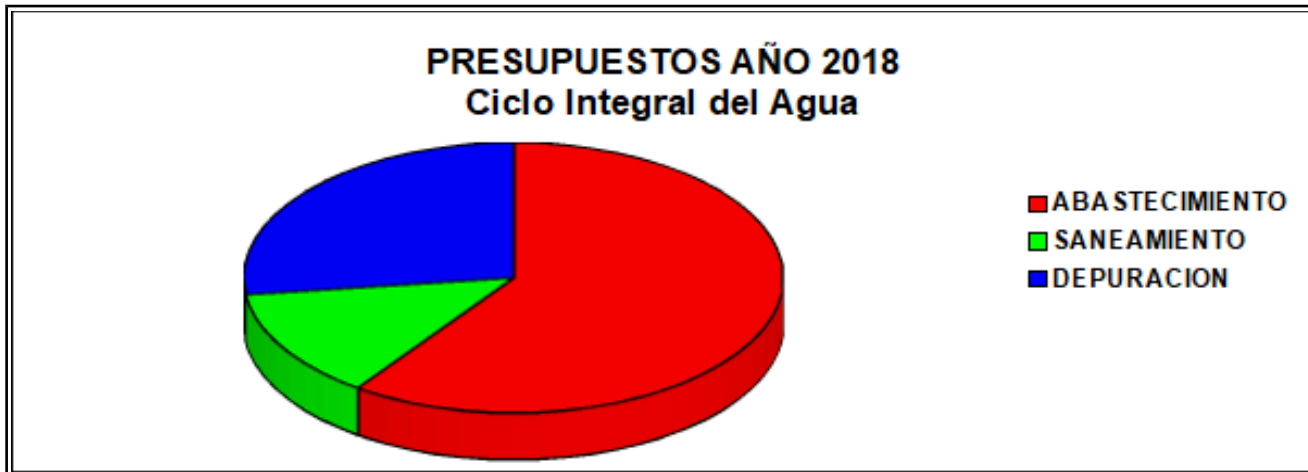
Fernando Fernández Fonseca

ANEXO

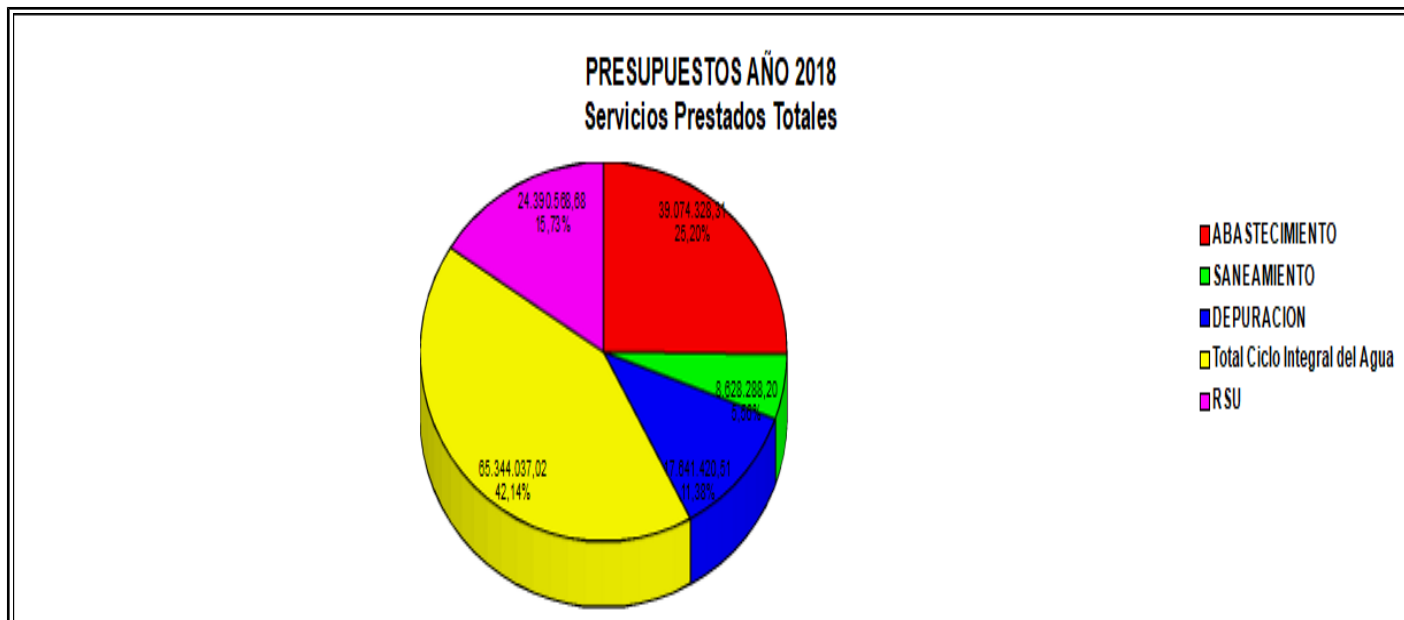
Presupuestos Año 2018 – RESUMEN por servicios prestados

SERVICIOS PRESTADOS	PRESUPUESTOS AÑO 2018	% por ciclo	% globales
ABASTECIMIENTO	39.074.328,31	59,80%	43,54%
SANEAMIENTO	8.628.288,20	13,20%	9,62%
DEPURACION	17.641.420,51	27,00%	19,66%
<i>Total Ciclo Integral del Agua</i>	<i>65.344.037,02</i>	<i>100,00%</i>	<i>72,82%</i>
RSU	24.390.568,68	100,00%	27,18%
<i>Total Ciclo Integral del RSU</i>	<i>24.390.568,68</i>	<i>100,00%</i>	<i>27,18%</i>
<i>Total Servicios Prestados</i>	<i>89.734.605,70</i>		<i>100,00%</i>

Presupuestos Año 2018 – GRAFICO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA



Presupuestos Año 2018 – GRAFICO TOTAL SERVICIOS PRESTADOS



PRESUPUESTO 2018 – Resumen de Ingresos y Gastos por Actividades

INGRESOS	PRESUPUESTOS AÑO 2018
<u>Ingresos Generales</u>	8.468.966,92
<u>Ingresos Abastecimiento</u>	35.386.573,83
<u>Ingresos Saneamiento</u>	7.813.968,16
<u>Ingresos Depuración y Vertidos</u>	15.976.459,65
<u>Ingresos Basuras (RSU)</u>	22.088.637,14
INGRESOS TOTALES	89.734.605,70

GASTOS	PRESUPUESTOS AÑO 2018
<u>Gastos Generales</u>	50.763.734,82
<u>Gastos Abastecimiento</u>	10.361.559,60
<u>Gastos Saneamiento</u>	6.156.534,13
<u>Gastos Depuración y Vertidos</u>	10.021.934,50
<u>Gastos Basuras (RSU)</u>	12.430.842,65
GASTOS TOTALES	89.734.605,71

Presupuestos 2018 – INGRESOS CONTABLES POR SU NATURALEZA

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN CUENTA	PRESUPUESTOS AÑO 2018
70	VENTA DE AGUA, MERCA. ,PRODUCTOS, SERVICIOS	81.594.138,78
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	6.906.000,00
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	398.466,92
76	INGRESOS FINANCIEROS	100.000,00
77	BEN.PROC.ACT.NO C.E ING.EXCEPC	734.000,00
79	EXCESO APLICAC PROV Y PERDIDA POR DETERIORO	2.000,00
7	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	89.734.605,70

Presupuestos 2018 – GASTOS CONTABLES POR SU NATURALEZA

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE GASTO 2018

CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN CUENTA	PRESUPUESTOS AÑO 2018
60	COMPRAS	17.127.636,44
61	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	3.000,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	10.602.666,29
63	TRIBUTOS	619.797,29
64	GASTOS DE PERSONAL	18.937.964,45
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	800.000,00
66	GASTOS FINANCIEROS	6.712.039,61
67	PERDIDAS DE INMOV Y OTROS GASTOS	119.100,00
68	AMORTIZACIONES	14.101.632,76
69	PROVISIONES	20.710.768,86
6	TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	89.734.605,70

**Presupuestos 2018 – DETALLE
DE LOS INGRESOS Y GASTOS
Ingresos y Gastos DIRECTOS e INDIRECTOS**

SERVICIOS PRESTADOS	Ingresos Directos	Ingresos Indirectos	INGRESOS TOTALES	Gastos Directos	Gastos Indirectos	GASTOS TOTALES	Importe Superavit o Déficit	% por ciclo	% globales
ABASTECIMIENTO	35.386.573,83	3.687.754,48	39.074.328,31	10.361.559,60	28.712.768,70	39.074.328,31	0,00	59,80%	43,54%
SANEAMIENTO	7.813.968,16	814.320,04	8.628.288,20	6.156.534,13	2.471.754,07	8.628.288,20	0,00	13,20%	9,62%
DEPURACION	15.976.459,65	1.664.960,87	17.641.420,51	10.021.934,50	7.619.486,01	17.641.420,51	0,00	27,00%	19,66%
<i>Total Ciclo Integral del Agua</i>	<i>59.177.001,64</i>	<i>6.167.035,38</i>	<i>65.344.037,02</i>	<i>26.540.028,23</i>	<i>38.804.008,80</i>	<i>65.344.037,02</i>	<i>0,00</i>	<i>100,00%</i>	<i>72,82%</i>
RSU	22.088.637,14	2.301.931,54	24.390.568,69	12.430.842,65	11.959.726,03	24.390.568,68	0,00	100,00%	27,18%
<i>Total Ciclo Integral del RSU</i>	<i>22.088.637,14</i>	<i>2.301.931,54</i>	<i>24.390.568,69</i>	<i>12.430.842,65</i>	<i>11.959.726,03</i>	<i>24.390.568,68</i>	<i>0,00</i>	<i>100,00%</i>	<i>27,18%</i>
<i>Total Servicios Prestados</i>	<i>81.265.638,78</i>	<i>8.468.966,92</i>	<i>89.734.605,70</i>	<i>38.970.870,88</i>	<i>50.763.734,82</i>	<i>89.734.605,70</i>	<i>0,00</i>		<i>100,00%</i>

**Presupuestos 2018 – CONSUMOS FACTURADOS y SUMINISTRADOS a las redes.
Detalle de los RENDIMIENTOS**

Consumos facturados INTERANUAL (Previsión año 2018)	ABASTECIMIENTO Metros Cúbicos INTERANUAL BAJA Oct-2016/2017 + 1%		SANEAMIENTO Metros Cúbicos INTERANUAL BAJA Oct- 2016/2017 + 1%		DEPURACIÓN Metros Cúbicos INTERANUAL BAJA Oct- 2016/2017 + 1%		AGUA POTABLE A SUMINISTRAR POR LAS REDES MUNICIPALES EN M3 PREVISTA 2018	Rendimientos %
ZONA COSTA	17.157.591	7.211.827	12.042.016	21.764.822	78,83%			
- municipios mancomunados en MAS	8.904.333	7.211.827	7.242.141	13.130.490	67,81%			
- municipios no mancomunados ALTA	8.253.258		4.799.875	8.634.332	95,59%			
ZONA CONDADO	4.583.509	2.707.038	2.680.236	6.888.463	66,54%			
- municipios mancomunados en MAS	2.833.647	2.707.038	2.707.038	5.097.832	55,59%			
- municipios no mancomunados ALTA	1.749.862	0	0	1.790.631	97,72%			
ZONA ANDÉVALO	1.461.987	1.302.387	1.302.387	3.143.063	46,51%			
ZONA CUENCA MINERA	947.693	867.184	867.184	1.433.501	66,11%			
- municipios mancomunados en MAS	947.693	867.184	867.184					
- municipios no mancomunados ALTA	0	0	0					
ZONA SIERRA	1.874.599	1.644.656	1.644.656	4.777.419	39,24%			
- municipios mancomunados en MAS	1.816.612	1.644.656	1.644.656	4.718.749	38,50%			
- municipios no mancomunados ALTA	57.987	0	0	58.670	98,84%			
Total ...	26.025.379	13.733.092	18.536.479	38.007.268	68,47%			

Presupuestos 2018 – INGRESOS TARIFARIOS

Pólizas, Vivendas y Nivel de Domiciliaciones

Presupuestos Año 2018	ZONA COSTA	ZONA CONDADO	ZONA ANDÉVALO	ZONA CUENCA MINERA	ZONA SIERRA	GIAHSA	TOTAL	% CONCEPTOS
ABASTECIMIENTO	20.136.345,67	5.738.006,46	2.630.451,33	1.682.984,25	3.423.097,79		33.610.895,49	58,55%
- Suministros en baja	15.896.646,97	4.839.102,36	2.630.451,33	1.682.984,25	3.393.309,87		28.442.494,77	49,55%
- Suministros en alta	4.239.698,70	898.904,10	0,00	0,00	29.787,92		5.168.390,72	9,00%
% de reparto (abastecimiento)	59,91%	17,07%	7,83%	5,01%	10,18%		100,00%	
SANEAMIENTO	4.482.387,34	996.914,73	784.052,27	506.069,54	1.044.544,28		7.813.968,16	13,61%
% de reparto (saneamiento)	57,36%	12,76%	10,03%	6,48%	13,37%		100,00%	
DEPURACIÓN-VERTIDO	10.474.853,80	1.973.117,98	1.220.528,58	457.817,59	1.850.141,71		15.976.459,65	27,83%
- Servicios en baja	8.745.938,78	1.973.117,98	1.220.528,58	457.817,59	1.850.141,71		14.247.544,63	24,82%
- Servicios en alta	1.728.915,02	0,00	0,00	0,00	0,00		1.728.915,02	3,01%
% de reparto (depuración-vertido)	65,56%	12,35%	7,64%	2,87%	11,58%		100,00%	
Subtotal Ciclo Integral del Agua ...	35.093.586,80	8.708.039,16	4.635.032,19	2.646.671,37	6.317.783,78		57.401.313,30	100,00%
% de reparto (ciclo integral agua)	61,14%	15,17%	8,07%	4,61%	11,01%		100,00%	
RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (pólizas CON suministro de agua)	10.789.606,84	2.409.897,98	2.081.655,12	1.388.835,72	2.518.641,48		19.188.637,14	88,07%
RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (pólizas SIN suministro de agua)	337.374,88	75.353,91	65.090,24	43.426,82	78.754,15		600.000,00	
% de reparto (Residuos Sólidos Urbanos)	56,23%	12,56%	10,85%	7,24%	13,13%		100,00%	
TRATAMIENTO RSU (transp. y tratam. Planta clasif)	1.124.582,92	251.179,69	216.967,48	144.756,06	262.513,85		2.000.000,00	9,16%
% de reparto (Tratamiento)	56,23%	12,56%	10,85%	7,24%	13,13%		100,00%	
Subtotal Ciclo Integral del RSU ...	12.251.564,64	2.736.431,58	2.363.712,84	1.577.018,59	2.859.909,48		21.788.637,14	100,00%
% de reparto (RSU)	56,23%	12,56%	10,85%	7,24%	13,13%		100,00%	
ACOMETIDAS (Término A)	43.599,31	10.818,83	5.758,44	3.288,40	7.849,04		71.313,82	6,34%
ACOMETIDAS (Término B)	46.444,89	11.524,73	6.134,27	3.503,02	8.361,32		75.968,23	6,75%
ACOMETIDAS (Alcantarillado)	12.520,16	3.106,72	1.653,62	944,31	2.253,96		20.478,78	1,82%
ALTAS SUMINISTRO (Dchos. Abastec.)	97.202,38	24.119,57	12.838,13	7.331,32	17.499,03		158.990,42	14,12%
ALTAS SUMINISTRO (Dchos. Alcantar.)	87.805,47	21.787,84	11.597,02	6.622,57	15.807,33		143.620,24	12,76%
DERECHOS DE REPOSICION	217.230,96	53.903,17	28.691,07	16.384,26	39.107,38		355.316,85	31,56%
OTROS DERECHOS	182.411,76	45.511,36	24.224,35	13.833,51	33.019,02		300.000,00	26,63%
Subtotal Contratos y Derechos ...	688.214,94	170.772,02	90.896,90	51.807,39	123.897,09		1.125.588,34	100,00%
% de reparto (Concesiones y Otros Contratos)	61,14%	15,17%	8,07%	4,61%	11,01%		100,00%	
OTROS INGRESOS COMPLEM. CICLO INTEGRAL AGUA	397.392,15	98.607,94	52.486,10	29.972,60	71.541,21		650.000,00	6,90%
OTROS INGRESOS COMPLEM. RSU	168.687,44	37.676,95	32.545,12	21.713,41	39.377,08		300.000,00	3,19%
OTROS INGRESOS GLES. Y EXTR. (se incl. Dev. ITP y Adq. Camiones)	1.038.086,40	245.262,29	167.372,20	104.802,19	213.443,84		1.768.966,92	18,78%
INGRESOS DIFERIDOS CORRESPONDIENTES A SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	4.096.196,03	1.016.420,34	541.010,54	308.948,30	737.424,79		6.700.000,00	71,13%
Subtotal Otros Ingresos ...	5.700.362,02	1.397.867,53	793.413,97	465.436,60	1.061.786,91		9.418.866,93	100,00%
% de reparto (Otros Ingresos Varios)	80,52%	14,84%	8,42%	4,94%	11,27%		100,00%	
Totales ...	53.733.728,40	13.013.210,29	7.883.055,89	4.741.233,85	10.363.377,27		89.734.605,70	78,32 ME (Tarifas)
% de reparto (Totales)	59,88%	14,50%	8,78%	5,28%	11,55%		100,00%	11,42 ME (Compl.)

Presupuestos Año 2018	ZONA COSTA	ZONA CONDADO	ZONA ANDÉVALO	ZONA CUENCA MINERA	ZONA SIERRA	GIAHSA	TOTAL	% CONCEPTOS
Viviendas Totales	77.324	24.727	16.081	10.161	23.207		151.500	
Pólizas Totales	70.644	24.440	15.835	9.961	22.889		143.769	NOTA
Pólizas Domiciliadas	60.266	19.978	13.572	8.530	20.461		122.807	Datos
Porcentaje Domiciliación	85,31%	81,74%	85,71%	85,64%	89,39%		85,42%	02-11-2017